

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2024/12420 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2024.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna, en sesión ordinaria celebrada el día 03/09/2024, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 527/2024, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de Quince Días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Si transcurrido este plazo, no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Benifairó de la Valldigna, a 5 de septiembre de 2024. —El alcalde, Marc Vercher Alberola.

